



ALCALDIA MUNICIPAL
SAN ANTONIO DE FLORES, CHOLUTECA
PERIODO 2022-2026



DEPARTAMENTO MUNICIPAL DE JUSTICIA

NOTA ACLARATORIA

La suscrita Directora Municipal de Justicia de San Antonio de Flores, Departamento de Cholul de Iturbide en uso de la facultad que la ley me confiere notifico que en el mes de MAYO del año 2024 no se efectuó ningún trámite de **PERMISO DE LICENCIA DE BAILE**.

Y para los fines legales que el interesado le convenga se le extiende la presente en el Municipio de San Antonio de Flores, Cholul de Iturbide a los 03 días del mes de JUNIO del año 2024.


LLENNY SOBEIDA PAVÓN
DIRECTORA MUNICIPAL DE JUSTICIA



Trabajando Por Un San Antonio de Flores Mejor